




El agua ahorrada no se podrá usar en ampliación de regadíos

J. S.,Valencia

En la exposición de motivos del Real Decreto que ha preparado el Gobierno se hace una alusión explícita a uno de los temas no resueltos aún en el proceso de modernización del regadío valenciano: la revisión de las concesiones.

| Servicios | |
|---|--------------------------------|
|  | Enviar esta página |
|  | Imprimir esta página |
|  | Atención al lector |
| Anterior | Volver Siguiente |

El argumento es sencillo: si se moderniza con dinero público el agua ahorrada por este método deja de formar parte de la concesión y debe ser introducida de nuevo en el sistema y puesta a disposición de los usuarios por el Estado, que pasa a ser «propietario» del recurso. «...Se hace preciso señalar-señala el Real Decreto-que el ahorro de agua que se genera, cuando entren en servicio las obras que aquí se planifican, proviene de los regadíos existentes, lo que supone una disminución de las concesiones. Este volumen de agua ahorrado por la disminución de las demandas, al mejorarse la eficiencia global del sistema de riego, se consigue a través de una inversión pública, lo que hace recomendable que parcialmente se utilice para favorecer a ambas partes a través de su incorporación a Centros de Intercambio de Derechos». Sin embargo, en el articulado del texto no se vuelve a incidir en esta idea y se limita a señalar que los ahorros obtenidos se destinarán a consolidar la superficie regable y dotarla de garantía de riego y nunca para ampliar regadíos.

Francesc Signes, secretario de Agua y Medio Ambiente del PSPV-PSOE destacó en todo caso la importancia de que el ahorro de agua «se movilice a través de transacciones de derechos de forma transparente y controlada».